Términos de referencia de la evaluación FINAL

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del proyecto **Desarrollo de Capacidades para Mejorar la Toma de Decisiones Relacionadas con el Medio Ambiente** G**lobal** (N° de PIMS 4925).

Desde el 2010, Paraguay ha desarrollado un número importante de leyes, políticas y estrategias para fortalecer su marco político y programático en materia ambiental. Estas políticas y marcos estratégicos demuestran el compromiso de Paraguay en cumplir metas de conservación ambiental que también tienen importantes valores ambientales a nivel global. El diseño estratégico de este proyecto de Desarrollo de Capacidades Transversales (DCT) responde a varios principios esbozados en los instrumentos de política y marcos estratégicos mencionados y complementa las prioridades ambientales de alcance global más específicas que las que fueron descritas en las estrategias y Planes de Acción de Paraguay en torno a la Convención Marco sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, Convenciones de Río.

**Cuadro sinóptico del proyecto**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Título del proyecto:** | **Desarrollo de Capacidades para mejorar la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente global** | | | | | |
| Identificación del proyecto del FMAM: | | 5471 |  | *al momento de aprobación (millones de USD)* | | *al momento de finalización (millones de USD)* |
| Identificación del proyecto del PNUD: | | 4925 (PIMS)  00084609 (Atlas Award ID)  00092545 (Atlas Project ID) | Financiación del FMAM: | 880,000.00 | | 880,000.00 |
| País: | | Paraguay | IA y EA poseen: | 200,000.00 (PNUD) (en especie) | | 200,000.00 |
| Región: | | América Latina y el Caribe | Gobierno: | 640,000.00 (en especie)  160,000.00 (dinero) | | 1,222,094.00 (en especie) |
| Área de interés: | | Multi-Focal Areas | Otro: |  | |  |
| Programa operativo: | | CD2 Para generar, acceder y utilizar información y conocimiento  CD3 Fortalecer capacidades para desarrollar políticas y marcos legislativos  CD4 Fortalecer capacidades para gestionar e implementar los lineamientos globales de las Convenciones | Cofinanciación total: | 1,000,000.00 | | 1,222,094.00 |
| Organismo de Ejecución: | | MADES | Gasto total del proyecto: | 1.880.000,00 | | 1.880.000,00 |
| Otros socios involucrados: | | PNUD | Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto): | | | 15 Sep 2015 |
| Fecha de cierre (Operativo): | | Propuesto:  15 Sep 2018 | Real:  30 Abril 2019 |

OBJETIVO Y ALCANCE

El proyecto se diseñó para que Paraguay adopte mejores decisiones de planificación que ayudarán a proteger el medio ambiente mundial en el marco del desarrollo sostenible. Las mejores decisiones para lograr y mantener los Objetivos Ambientales Globales, serán el resultado de un mejor acceso a los datos e información actuales, así como a nuevos conocimientos.

Los resultados esperados están agrupados en tres componentes:

1. Fortalecimiento de los datos e información relacionados al medio ambiente global

Resultado esperado: mejores datos e información estarán más fácilmente disponibles y accesibles para informar a planificadores y responsables de la toma de decisiones al momento de formular y ejecutar planes de desarrollo para el sector.

1. Mejora de los arreglos institucionales para catalizar la implementación de las convenciones de Río

Resultado esperado: los mecanismos y estructuras institucionales permitirán que las mejores prácticas para la implementación de las Convenciones de Río sean incorporadas a los planes de desarrollo para el sector.

1. Fortalecimiento de las capacidades técnicas para implementar las obligaciones de las Convenciones de Río

Resultado esperado: la concienciación y conocimiento de los actores sociales y otros actores interesados para formular planes de desarrollo que sean ambientalmente racionales y sostenibles están considerablemente aumentados.

El documento de proyecto prevé la realización de una Evaluación Final que permita determinar los avances alcanzados hacia el logro de los objetivos del proyecto.

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general[[1]](#footnote-1) para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el evaluador enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR *(complete el Anexo C de los TdR).* Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en el Departamento de Boquerón, Región Occidental Chaco, incluidos los siguientes sitios del proyecto Gobernación de Boquerón, Municipio de Filadelfia y Municipio de Loma Plata. Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo: Secretaría de Medio Ambiente y desarrollo de la Gobernación de Boquerón, Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Filadelfia, Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Loma Plata.

El evaluador revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el IAP/IEP anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, examen de mitad de período, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el Anexo B de los "TdR" de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (consulte el Anexo A), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto.** Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el Anexo D de los TdR.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Calificación del rendimiento del proyecto** | | | |
| **1. Seguimiento y Evaluación** | ***calificación*** | **2. Ejecución de los IA y EA:** | ***calificación*** |
| Diseño de entrada de SyE |  | Calidad de aplicación del PNUD |  |
| Ejecución del plan de SyE |  | Calidad de ejecución: organismo de ejecución |  |
| Calidad general de SyE |  | Calidad general de aplicación y ejecución |  |
| **3. Evaluación de los resultados** | **calificación** | **4. Sostenibilidad** | **calificación** |
| Relevancia |  | Recursos financieros: |  |
| Efectividad |  | Socio-políticos: |  |
| Eficiencia |  | Marco institucional y gobernanza: |  |
| Calificación general de los resultados del proyecto |  | Ambiental: |  |
|  |  | Probabilidad general de sostenibilidad: |  |

FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Cofinanciación  (tipo/fuente) | Financiación propia del PNUD (millones de USD) | | Gobierno  (millones de USD) | | Organismo asociado  (millones de USD) | | Total  (millones de USD) | |
| Planificado | Real | Planificado | Real | Planificado | Real | Planificado | Real |
| Subvenciones |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Préstamos/concesiones |  |  |  |  |  |  |  |  |
| * Ayuda en especie | 200,000.00 | 200,000.00 | 640,000.00 | 1,062,094.00 |  |  | 840,000.00 | 1,262,094.00 |
| * Otro |  |  | 160,000.00 | 160,000.00 |  |  | 160,000.00 | 160,000.00 |
| Totales | 200,000.00 | 200,000.00 | 800,000.00 | 1,222,094 |  |  | 1,000,000.00 | 1,422,094.00 |

Integración

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género.

Impacto

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.[[2]](#footnote-2)

Conclusiones, recomendaciones y lecciones

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones** y **lecciones**.

Arreglos de aplicación

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la OP del PNUD en Paraguay. La OP del PNUD contratará a los evaluadores y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de evaluación. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el equipo de Evaluadores para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

Plazo de la evaluación

La duración total de la evaluación será de 26días de acuerdo con el siguiente plan:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | Período | Fecha de finalización |
| **Preparación** | *4* días *(recomendado: 2-4)* | *10/01/2019* |
| **Misión de evaluación** | *10* días *(recomendado: 7-15)* | *01/02/2019* |
| **Borrador del informe de evaluación** | *10* días *(recomendado: 5-10)* | *28/02/2019* |
| **Informe final** | 2 días *(recomendado: 1-2)* | *15/03/2019* |

Resultados finales de la evaluación

Se espera que el equipo de evaluación logre lo siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Resultado final | Contenido | Período | Responsabilidades |
| **Informe inicial** | El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos | No más de 2 semanas antes de la misión de evaluación | El evaluador lo presenta a la OP del PNUD |
| **Presentación** | Resultados iniciales | Fin de la misión de evaluación | A la gestión del proyecto, OP del PNUD |
| **Borrador del informe final** | Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos | Dentro del plazo de 3 semanas desde la misión de evaluación | Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM. |
| **Informe final\*** | Informe revisado | Dentro del plazo de 1 semana después haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador | Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD |

\*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

Composición del equipo

La evaluación será realizada por un consultor internacional con experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja adicional que el consultor sea de la Región en donde se implementó el proyecto, como también contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. *(El evaluador internacional será designado líder del equipo y será responsable de la finalización del informe).* El evaluador seleccionado no debe haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni deben tener algún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

El consultor deberá reunir las siguientes calificaciones:

Evaluador internacional:

* Experiencia profesional relevante de 10años como mínimo
* Conocimiento sobre el PNUD y el FMAM
* Experiencia previa con las metodologías de seguimiento y evaluación con base empírica
* Conocimiento técnico sobre las áreas de interés previstas – Multi-focal áreas Cross-Cutting Development projects
* Experiencia previa con evaluaciones y/o seguimientos proyectos relacionados a instituciones públicas
* Grado de maestría en áreas relacionadas al Proyecto u otro campo relacionado
* Idiomas: inglés y español excelentes.

Ética del evaluador

Los consultores de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las 'Directrices éticas para evaluaciones' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

Modalidades y especificaciones de pago

|  |  |
| --- | --- |
| % | Hito |
| *10%* | Después de la presentación del cronograma de actividades actualizado y acordado. |
| *40%* | Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación. |
| *50%* | Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación. |

Proceso de solicitud

Los candidatos deben remitir su propuesta a la dirección [adquisiciones-pnud.py@undp.org](mailto:adquisiciones-pnud.py@undp.org), hasta las 10:00 Hs. del lunes 10 de diciembre de 2018.

Se les sugiere a los consultores individuales que presenten sus propuestas técnicas y financieras junto con sus currículos para estos puestos. La solicitud debe contener un currículo actual y completo en español, donde se indique un correo electrónico y un teléfono de contacto. Los candidatos preseleccionados deberán presentar una oferta financiera que indique el costo total de la asignación (incluidos gastos diarios, viáticos y costos de viaje).

El PNUD utiliza un proceso de selección justo y transparente que considera las competencias/capacidades de los candidatos, así como sus propuestas financieras. Se alienta a las mujeres y a los miembros calificados de las minorías sociales para que presenten su solicitud.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ANEXO A: MARCO LÓGICO** | | | | | | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | | | | | |
| **Estrategia del Proyecto** | **Indicadores objetivamente verificables** | | | | | | | **Fuentes de verificación** | | | | **Riesgos y Supuestos** | |
| **Indicador** | | **Valor de línea de base** | | **Valor objetivo y fecha** | | |
| **Objetivo a largo plazo: Paraguay llevará a cabo una mejora en la toma de decisiones relacioandas al medio ambiente global** | | | | | | | | | | | | | |
| **Objetivos del Proyecto**:  **A. Capacidades técnicas fortalecidas para desarrollar e integrar criterios e indicadores ambientales globales en marcos de planificación más holísticos y resilientes.** | **Indicadores del Resultado:**   * Un sistema integrado de gestión de la información ambiental fortalecido para el monitoreo y la elaboración de informes de los objetivos e indicadores de Paraguay en el marco de los AMMA * Capacidad para utilizar el sistema de gestión de la información para el monitoreo y la elaboración de informes sobre los objetivos e indicadores de Paraguay en el marco de los AMMA * Las capacidades institucionales y técnicas son fortalecidas para crear conocimiento e incorporar las Convenciones de Río dentro de los marcos de desarrollo nacional * Sensibilización y educación ambiental sobre los vínculos entre las Convenciones de Río y los objetivos nacionales de desarrollo sostenible | | * Paraguay has taken steps to integrate environmental considerations into planning, such as the creation of SISNAM and CONAM but the positive results are limited * Paraguay has limited capacity for handling data and information for reporting on MEA including the Rio Conventions * There are gaps in information and the tools by which to collect and manage this information, as well as analytical skills to create knowledge and apply best practices. * Environmental plans and strategies are only partially implemented. | | **Al final del Proyecto:**   * Las obligaciones en virtud a las Convenciones de Río están siendo mejor implementadas a través de un sistema integrado de gestión de datos e información. * Capacidad aumentada de los grupos interesados para manejar los datos y la información relacionadas a las Convenciones de Río | | | * Documentos estratégicos dentro del CONAM indicarán que el nuevo sistema está institucionalizado. * El aumento de los informes producidos por el personal pertinente utilizando datos e información científicamente creíbles * Minutas de las Reuniones[[3]](#footnote-3) * Informes de las reuniones de los Grupos de Trabajo * Informes trimestrales de progreso del PNUD * Informes finales de evaluación independiente * Informes y Comunicaciones Nacionales de las Convenciones de Río * Decisiones del Grupo de Trabajo inter-ministerial * Tabla de puntuación del FMAM de las capacidades transversales * Análisis estadístico de las encuestas realizadas en la actividad 1.3.3. | | | | * La participación del PNUD asegurará que la falta de capacidad de absorción no debilita el proyecto * El proyecto será ejecutado de manera transparente, holística, adaptiva y colaborativa * Los funcionarios del Gobierno y los representantes de los actores interesados fuera del gobierno, participan activamente en el proyecto * Mayor calidad de los datos e información, así como también capacidades para crear nuevos conocimientos e innovación, se traducirá en una mejor planificación y toma de decisiones * Los actores interesados del proyecto permanecerán comprometidos a lo largo del proyecto, participando activamente en las actividades del mismo * No se necesitan nuevas políticas, legislación, reglamentación. Lograr un consenso entre los principales encargados de tomar decisiones sobre la mejor manera de conciliar los instrumentos puede ser un método costo-efectivo para promover el desarrollo sostenible que refleje las obligaciones en virtud de las Convenciones de Río. | |
| **Estrategia del Proyecto** | **Indicadores objetivamente verificables** | | | | | | | **Fuentes de verificación** | | | | **Riesgos y Supuestos** | |
| **Indicador** | | **Valor de línea de base** | | **Valor objetivo y fecha** | | |
| **Resultado 1: Al final del Proyecto, mejores datos e información estarán más accesibles para informar a los responsables de la planificación y toma de decisiones al formular e implementar los planes sectoriales de desarrollo** | | | | | | | | | | | | | |
| **Producto 1.1:**  **Desarrollar una amplia serie de indicadores** | * Series de estándares nacionales de datos ambientales son identificados * Frecuencia de las reuniones del grupo de trabajo | | * Paraguay tiene varias entidades que responsables del monitoreo, sin embargo, existe una insuficiencia de recursos para el monitoreo adecuado * Los indicadores están incompletos y los métodos, métricas y tecnologías están desactualizados y/o son ineficientes | | * Evaluación de línea base de los sistemas actuales de gestión de la información finalizados al mes 6 * El grupo de trabajo de expertos para seleccionar los mejores indicadores con representación de los Puntos Focales de las Convenciones de Río y organismos reguladores clave, se reúnen cada tres (3) meses en los primeros 12 meses del proyecto, y cada trimestre por el resto del proyecto * Series adecuadas de estándares nacionales de datos e información ambientales son identificados, así como la reglamentación necesaria para mejorar la coordinación y la comunicación a nivel nacional para un mejor sistema de presentación de informes al mes 23 | | | * Informe de línea de base * Minutas de reuniones * Series de estándares nacionales | | | | * Nuevos indicadores derivan en mejoras ambientales * Paraguay cuenta con métodos adecuados, tecnología y capacidades para medir los indicadores * Los revisores expertos completarán las revisiones de calidad | |
| **Estrategia del Proyecto** | **Indicadores objetivamente verificables** | | | | | | | **Fuentes de verificación** | | | | **Riesgos y Supuestos** | |
| **Indicador** | | **Valor de línea de base** | | **Valor objetivo y fecha** | | |
| **Producto 1.2:**  **Redes de sistemas de información sobre la gestión ambiental fortalecidas**  **Producto 1.2:**  **Redes de sistemas de información sobre la gestión ambiental fortalecidas**  *(continuación)*  **Producto 1.2:**  **Redes de sistemas de información sobre la gestión ambiental fortalecidas**  *(continuación)* | * Acuerdos de Cooperación sobre gestión de datos e información * Instalación de la infraestructura del sistema de información sobre la gestión ambiental * Información electrónica - mecanismo de intercambio * Frecuencia de las reuniones del comité técnico de los AMMA | | * Paraguay tiene obstáculos para el acceso a datos, información y conocimiento de alta calidad, debido al costo, tecnología, y políticas de intercambio * Aunque la información ambiental se encuentra parcialmente disponible, la distribución está limitada a un puñado de socios interesados, y por lo general, se llevan a cabo en el marco de los proyectos. * La distribución de información a las autoridades municipales y distritales es muy limitada, en gran parte debido a la capacidad de absorción de las instituciones. * Los proyectos eternamente financiados han sido en gran parte temáticos, y en gran medida centrados en la evaluación de capacidades | | * Tres grupos de trabajo de expertos para revisar las mejores prácticas para el intercambio y recolección de datos e información, convocada al mes 4 * Objetivos de estudio de las mejores prácticas de herramientas basadas en la web para la gestión de intercambio y almacenamiento de datos y metadatos ambientales completado al mes 6. * Las necesidades de datos e información para cada agencia compilados al mes 6 * Informe sobre las mejores prácticas de métodos de recolección de datos redactado, revisado, finalizado y distribuido a los actores interesados correspondientes al mes 7. * Talleres de expertos y reuniones con los actores interesados para seleccionar los mejores arreglos institucionales para gestionar datos e información, convocada al mes 5 * Grupos de trabajo de expertos presentan un acuerdo de consenso sobre recomendaciones en orden de prioridad al mes 12. * Negociar y facilitar acuerdos de cooperación sobre redes de datos y la gestión de la información con las instituciones clave * El Consejo inter-ministerial convocado al mes 7, se reúne cuatro (4) veces para discutir y aprobar las recomendaciones para la recolección y gestión de datos e información, así como los programas de capacitación antes del mes 8 * Memorando de Acuerdo entre las agencias asociadas y otros actores interesados es firmado al mes 8 y un Nuevo Memorando es firmado al mes 32 * Al menos cinco (5) diferentes canales de datos e información ambiental que fluyan a través del sistema de información de gestión ambiental son acordados al mes 28 * Mecanismo electrónico de intercambio de información sobre las actividades prioritarias identificadas en el contexto de las Convenciones de Río es identificado por el comité técnico de los AMMA y aprobado por el consejo interministerial al mes 28 * Diseños para el sistema integrado de gestión ambiental elaborados al mes 9, distribuidos a los actores interesados para su revisión al mes 10, y terminados al mes 11 * Estudio de factibilidad llevado a cabo al mes 13, finalizado al mes 14 * La instalación de la infraestructura del sistema de información de gestión ambiental comienza al mes 20 | | | * Memorando de acuerdo * Informe de necesidades * Minutas de reuniones * Informes de Grupos de trabajo | | | | * Las distintas autoridades del gobierno mantienen el compromiso de negociar y acordar mejores prácticas * Las mejores prácticas son utilizadas de manera apropiada * Organismos del gobierno fuera de la SEAM, así como las instituciones no estatales se beneficiarán del fortalecimiento de las redes de trabajo de sus respectivos miembros * Los miembros del SISNAM mantienen el compromiso de apoyo a la gobernanza ambiental a través de las diversas estrategias ambientales nacionales del gobierno y los sistemas de información sobre la gestión ambiental. | |
| **Estrategia del Proyecto** | | **Indicadores objetivamente verificables** | | | | | | | **Fuentes de verificación** | | **Riesgos y Supuestos** | |
| **Indicador** | | **Valor de línea de base** | | | **Valor objetivo y fecha** | |
| **Producto 1.3:**  **Programa de Capacitación y materiales sobre la gestión mejorada de la información y los datos**  **Producto 1.3:**  **Programa de Capacitación y materiales sobre la gestión mejorada de la información y los datos**  *(continuación)* | | * Datos de la encuesta sobre las necesidades de capacitación * Un nuevo manual de capacitación es creado | | * El intercambio de datos, información y conocimiento en lo que se refiere a adoptar mejores decisiones que reflejen criterios ambientales globales en los planes sectoriales de desarrollo, es mínima. * La información ambiental se encuentra parcialmente disponible y la distribución es limitada * El intercambio de información a nivel autoridades municipales y distritales es muy limitada, en gran parte debido a la capacidad de absorción de las instituciones que reciben la información. * La capacitación existente es limitada. | | | * Evaluación integral de las necesidades de capacitación para la gestión de datos e información al mes 6 * Taller de expertos para revisar las mejores prácticas para la recolección de datos (actividad 1.2.1 ) y las maneras de incorporar las mejores prácticas en los programas de capacitación convocado al mes 9 * Programa integral de capacitación y curriculum finalizado al mes 11 * El programa de capacitación comienza al mes 12 * Cuatro (4) talleres de capacitación y ejercicios relacionados comienzan al mes 13 * Talleres de capacitación de aprendizaje por la práctica realizados no antes del mes 14 y el taller final realizado no después del mes 19 * Retroalimentación recolectada de las evaluaciones de parte de los participantes sobre la efectividad del curso. Resultados analizados al mes 23 * Por lo menos 250 funcionarios de las oficinas a nivel nacional, departamental y distrital de las 16 principales agencias técnicas y otros representantes de actores interesados, entrenando. * Un mínimo de 100 funcionarios del gobierno han participado en los cursos de capacitación al mes 28 * Diez (10) talleres de concienciación de un día de duración para sensibilizar por lo menos a 150 responsables de la planificación de nivel medio y superior al mes 32 * Nuevo manual de capacitación es creado y probado al mes 30 | | * Informe de evaluación de necesidades * Minutas de reuniones * Evaluaciones | | * Los que contestan la encuesta contribuyen con actitudes honestas * Las agencias permitirán a sus funcionarios asistir a todas las capacitaciones * Representantes correctos de los distintos ministerios, departamentos y organismos participan en las actividades del proyecto * Los análisis son considerados legítimos, relevantes y válidos entre los principales representantes de las partes interesadas y los promotores del proyecto | |
| **Resultado 2: Al final del proyecto, las estructuras y mecanismos institucionales permitirán que las mejores prácticas de implementación de las Convenciones de Río se incorporen en los planes sectoriales de desarrollo** | | | | | | | | | | | | |
| **Estrategia del proyecto** | | **Indicadores objetivamente verificables** | | | | | | | **Fuentes de verificación** | | **Riesgos y Supuestos** | |
| **Indicador** | | **Valor de línea de base** | | | **Valor objetivo y fecha** | |
| **Producto 2.1:**  **Evaluación de las barreras políticas y legales a la incorporación de las Convenciones de Río**  **Producto 2.1:**  **Evaluación de las barreras políticas y legales a la incorporación de las Convenciones de Río**  *(continuación)* | | * Recomendaciones políticas endosadas para legitimar las directrices * Informes temáticos * Frecuencia de las reuniones del comité técnico de los AMMA | | * El marco regulatorio para las políticas ambientales, forestales, y agrarias, así como las leyes y reglamentos ambientales vigentes es adecuado, sin embargo, no se aplican de manera eficaz. * El actual sistema de gestión ambiental de Paraguay no es muy efectivo, con información y conocimiento inadecuados siendo utilizados para formular estrategias y planes de desarrollo sectoriales y regionales resilientes y de alta calidad. | | | * Los tres (3) análisis temáticos en profundidad (CDB, CLD, y CMCC) de gobernanza ambiental en Paraguay son elaborados al mes 6. * El informe analítico que sintetiza las tres Convenciones de Río es redactado y aprobado por los grupos técnicos de los AMMA al mes 8. * Los grupos de trabajo de los AMMA elaboran recomendaciones políticas para el CONAM al mes 8. * Un programa integral de capacitación de aprendizaje por la práctica para conciliar las debilidades/brechas en las políticas e instrumentos legales clave. * Identificar y recolectar nuevas directrices, herramientas y otros recursos y ponerlos a disposición por medio de la plataforma electrónica al mes 12 * Amplio programa de capacitación elaborado al mes 16 y aprobado por los grupos de trabajo de los AMMA al mes 17 * Al menos 80 funcionarios gubernamentales han participado en los talleres de capacitación al mes 30 * Formular estatutos y directrices operativas que sean apropiados para incorporar las Convenciones de Río, elaborados y finalizados al mes 18, validados en taller de actores interesados al mes 24 * Recomendaciones de políticas para legitimar estas directrices están preparadas, presentadas y aprobadas por el consejo interministerial al mes 30 | | * Análisis de la gobernanza * Reporte analítico * Recomendaciones políticas al CONAM | | * Las recomendaciones políticas e institucionales son política, técnica y financieramente viables y aprobadas por el CONAM * No se necesitan nuevas políticas, leyes o reglamentaciones. La creación de consenso entre los principales responsables de la toma de decisiones sobre la mejor manera de conciliar los instrumentos existentes, puede ser una solución costo-efectiva para promover el desarrollo sostenible que refleje las obligaciones en virtud de las Convenciones de Río. | |
| **Producto 2.2:**  **Procesos consultivos y de toma de decisiones sobre la implementación de las Convenciones de Río**  **Producto 2.2:**  **Procesos consultivos y de toma de decisiones sobre la implementación de las Convenciones de Río**  *(continuación)* | | * Memorando de Acuerdo entre las agencias asociadas y otras organizaciones interesadas para poner a prueba el intercambio de datos e información * Frecuencia de las reuniones del grupo de trabajo | | * Existe mala comunicación y escasa colaboración entre las instituciones interesadas, en particular el SISNAM. A pesar de su existencia, el CONAM no cumple con su mandato. * El intercambio de los datos, información y conocimiento en lo que se refiere a adoptar mejores decisiones que reflejen criterios ambientales globalesen los planes sectoriales de desarrollo, es mínima. Aunque la información disponible es parcial, la participación está limitada a un puñado de socios interesados, y por lo general, se llevan a cabo en el marco de los proyectos. * El intercambio de información con las autoridades municipales y distritales es muy limitado, en gran parte debido a la capacidad de absorción de las instituciones. | | | * Cuatro reuniones de grupos de trabajo: la primera reunión del grupo de trabajo revisará y analizará los resultados preliminares de las evaluaciones institucionales, brindar insumos para finalizar la evaluación de la gobernanza ambiental en el Paraguay, así como de la formulación de los dos proyectos sub-nacionales piloto al mes 5 * La segunda reunión del grupo de trabajo revisará los informes finales y recomendaciones de políticas a ser incorporadas a la redacción del Memorando de Acuerdo de 2.2.2 al mes 9. * La tercera reunión del grupo de trabajo será convocada al mes 18 con el fin de facilitar las consultas y toma de decisiones en los dos proyectos sub-nacionales piloto. * La cuarta reunión del grupo de trabajo será convocada al mes 28 a fin de examinar los hallazgos del proyecto a la fecha y aprobar las recomendaciones a ser asimiladas por el CONAM. * El Memorando de Acuerdo entre las agencias asociadas y otras organizaciones interesadas para poner a prueba el intercambio de datos e información durante el proyecto, es redactado al mes 10, firmado por los organismos asociados y las organizaciones clave externas al estado para intercambiar datos e información de reformas institucionales al mes 13. | | * Memorando de Acuerdo * Minutas de las reuniones de los grupos de trabajo | | * Los miembros del SISNAM permanecen comprometidos a apoyar la gobernanza ambiental a través de las diferentes estrategias nacionales del gobierno en materia ambiental. | |
| **Producto 2.3:**  **Dos proyectos sub-nacionales piloto** | | * Documento de Proyecto para la ejecución de los dos proyectos piloto para formular planes de desarrollo integrados que reflejen criterios fuertes y mensurables e indicadores para el logro de las obligaciones de las Convenciones de Río. * Preparar un estudio de las lecciones aprendidas en la integración de las Convenciones de Río. | | * Estrategias y planes ambientales adecuados están producidos, pero sólo parcialmente implementados debido a diversos problemas tales como la falta de conocimiento de las mejores prácticas o la capacidad para formular planes de y uso de la tierra y de desarrollo más resilientes e integrados, así como la insuficiencia de los recursos financieros. * La integración de los asuntos del medio ambiente global en la planificación sectorial y regional no es sistemática y rara vez se lleva a cabo. | | | * Finalizar la selección del municipio y distrito, así como el tipo específico de plan de desarrollo para las actividades piloto. Preparar un documento de proyecto para su implementación. * El municipio y distrito para poner a prueba las actividades de incorporación de las Convenciones de Río son seleccionados al mes. * El documento del proyecto sub-nacional piloto es preparado y finalizado al mes 7. * Implementar los proyectos sub-nacionales piloto identificados en el 2.3.1. Esta actividad consistirá en varios talleres de aprendizaje por la práctica con la mayor diversidad de actores interesados. * Los proyectos son implementados al mes 24. * Preparar el estudio de lecciones aprendidas sobre la incorporación a nivel sub-nacional de las Convenciones de Río. * Realizar una revisión integral de las lecciones aprendidas sobre la incorporación a nivel sub-nacional de las Convenciones de Río. * Estudio de lecciones aprendidas completados al mes 32. | | * Comentarios de los colegas revisores * Documento de proyecto para la implementación * Informe de lecciones aprendidas | | * Las estrategias y planes desarrollados por este proyecto son política, técnica y financieramente viables. * Las mejores prácticas y lecciones aprendidas son utilizadas apropiadamente. | |
| **Producto 2.4:**  **Estrategia de réplica para la incorporación a nivel sub-nacional de las Convenciones de Río**  **Producto 2.4:**  **Estrategia de réplica para la incorporación a nivel sub-nacional de las Convenciones de Río**  *(continuación)* | | * Versión final de la estrategia de réplica | | * Paraguay tiene una variedad de proyectos ambientales que pretenden demostrar y catalizar las acciones para cumplir con las obligaciones en virtud de las Convenciones Río a través de instrumentos de mercado, tales como la integración de la Conservación de la biodiversidad y Gestión Sostenible de la Tierra en Prácticas productivas en las Biorregiones y Biomas. * El CONAM tiene el mandato de aprobar las políticas que tienen por objeto impulsar los avances en la conservación del medio ambiente. Sin embargo, el CONAM no se ha reunido con la suficiente frecuencia para cumplir con este mandato. * La implementación de los esfuerzos de conservación ha operado dentro de los marcos actuales de política económica y se ha llevado a cabo dentro de los proyectos financiados con fondos externos. * Los proyectos han sido en gran medida temáticos, y mayormente centrados en las evaluaciones de capacidades. | | | * Convocar al grupo de trabajo de expertos para revisar las estrategias de réplica de las mejores prácticas al mes 20 * Borrador de la estrategia de réplica al mes 26, revisada por los colegas y finalizada al mes 28 * El borrador de la estrategia de réplica está formalmente aprobado por el CONAM al mes 32. * Seis (6) talleres sub-nacionales son convocados entre los meses 22 y 24 a fin de brindar insumos al borrador de la estrategia de réplica. * Talleres sub-nacionales son convocados para la revisión del borrador de la estrategia de réplica al mes 26 y validar la versión final de la estrategia de réplica al mes 30. | | * Borrador y versión final de la estrategia * Minutas de las reuniones | | * Retrasos en la implementación debido a los procesos burocráticos y la deficiente coordinación entre las autoridades nacionales y sub-nacionales (municipales y distritales) y las principales instituciones interesadas * El cambio político no conducirá a la falta de apoyo para el proyecto en el futuro * Los órganos de gobierno fuera de la SEAM, así como las instituciones no estatales se beneficiarán del fortalecimiento de las redes de sus respectivos miembros * Miembros de SISNAM mantienen su compromiso de apoyar a la gobernanza ambiental a través de las diversas estrategias nacionales del gobierno y los sistemas de información ambiental. * Los actores interesados del proyecto mantendrán su compromiso a lo largo del proyecto, participando activamente de las actividades del mismo. | |
| **Producto 2.5:**  **Estrategia de movilización de recursos para la incorporación de las Convenciones de Río**  **Producto 2.5:**  **Estrategia de movilización de recursos para la incorporación de las Convenciones de Río**  *(continuación)* | | * Análisis de la línea de base de las necesidades de financiamiento para el sistema de información para la gestión ambiental * Estudio de viabilidad de instrumentos financieros y económicos para poner a prueba | | * Aunque las necesidades de recursos son conocidas, ellos son muy limitados, y los que están disponibles no se gestionan de forma eficaz. * El/la coordinador/a responsable del presupuesto no está lo suficientemente comprometidos en la movilización de recursos. | | | * Análisis financiero y económico en profundidad asociado a la financiación a largo plazo del sistema de información para la gestión ambiental, informe analítico elaborado, revisado por los colegas, y completado al mes 10 * Identificar las mejores prácticas e instrumentos financieros y económicos innovadores para poner a prueba. * Estudio de viabilidad de los instrumentos financieros y económicos para poner a prueba terminado al mes 18 * Establecer grupo de expertos de expertos en finanzas y economía para la revisión de pares de las actividades 2.5.1 y 2.5.2 , así como promover los esfuerzos para la movilización de recursos. Este grupo también se reunirá para examinar las consecuencias financieras de la actividad de gobernanza ambiental 1.1.2. Los expertos serán expertos en finanzas públicas y en economía, así como expertos independientes que trabajan en el sector privado y el sector sin fines de lucro. * El grupo de trabajo de expertos realizará una revisión teórica de los borradores del informe analítico y del estudio de viabilidad, y se reunirá al menos una vez para debatir los hallazgos de cada uno dentro del mes luego de haberse completado, i.e., a los meses 15 y 19 * Estrategia de movilización de recursos elaborada al mes 19 * El grupo de trabajo de expertos examina y guía la revisión y finalización de la estrategia de movilización de recursos al mes 25 * Estrategia de movilización de recursos aprobada al mes 28 * Formular procedimientos operativos para la asignación de recursos destinados a financiar la gestión descentralizada de recursos, elaborado al mes 22 * Procedimientos operativos probados y puestos a prueba en dos (2) planes sub-nacionales de desarrollo al mes 26. | | * Análisis de necesidades * Estrategia de movilización de recursos * Minutas de reuniones * Informe del estudio de viabilidad | | * Las presiones económicas y financieras mundiales tienen significativamente los efectos adversos sobre las posibilidades de movilizar los recursos de fuentes nacionales, tales como elevar tarifas de entrada al parque, mayor aplicación y recaudación de tasas y multas. * El cumplimiento de la legislación ambiental puede ser política y oportunamente ventajoso en tándem con planes y programas de desarrollo socioeconómico, en particular las políticas de economía verde * Los promotores de enfoques innovadores para financiar la aplicación y el cumplimiento de la legislación en materia ambiental, no se dejan vencer por los detractores * Los colegas revisores expertos dan seguimiento a través del análisis de calidad | |
| **Resultado 3: Al final del proyecto, la conciencia y el conocimiento de los actores sociales y otros actores, para formular e implementar planes de desarrollo sostenibles y adecuados para el medio ambiente han mejorado en gran medida** | | | | | | | | | | | | |
| **Estrategia del Proyecto** | **Indicadores objetivamente verificables** | | | | | | | | **Fuentes de verificación** | **Riesgos y Supuestos** | | |
| **Indicador** | | **Valor de línea de base** | | | **Valor objetivo y fecha** | | |
| **Producto 3.1:**  **Campaña pública de concienciación** | * Página de Facebook creada * ASP en televisión o radio * Conferencia de lanzamiento de un día de duración para poner en alto el perfil del proyecto * Conferencia de un día de duración sobre los Resultados del Proyecto para presentar las lecciones aprendidas y mejores prácticas * Datos de la encuesta sobre las actitudes y los valores ambientales | | * El público en general de Paraguay desconoce y no está interesado en el medio ambiente o las Convenciones de Río, en particular acerca de la contribución de las Convenciones de Río para lograr las prioridades económicas y sociales a nivel local y nacional | | | * Informe de línea de base de la concienciación preparado al mes 6. * Informe de concienciación al final del proyecto preparado al mes 34. * Más de 100 participantes asistieron a las Conferencias de Lanzamiento y Resultados * Un ASP completado por televisión o radio al mes 12, con la primera puesta al aire al mes 15. * Al menos 50 puestas al aire del ASP en televisión o al menos 100 repeticiones del ASP en la radio, al mes 34. * La cantidad de visitas individuales en las páginas web de incorporación de las Convenciones de Río de la SEAM, ha aumentado al menos el 10% entre los meses 6 y 33. * Página de Facebook creada al mes 6, con 750 me gusta al mes 19 y 1.000 me gusta al mes 33. | | | * Memorando de acuerdo * Minutas de reuniones * Informes de seguimiento y progreso * Informes de línea de base de la concienciación * Informe de concienciación al final del proyecto * “Me gusta” en Facebook * Visitas al sitio web y visitas individuales utilizando contadores para la web | * Los talleres y diálogos aumentarán aún más el apoyo a la incorporación de las Convenciones de Río * La participación en los diálogos públicos atrae a personas nuevas en el concepto de la incorporación de las Convenciones de Río, así como a detractores. * El interés en los asuntos ambientales puede ser distinguirse por el aumento del interés en la incorporación de las Convenciones de Río * Los encuestados contribuyen con sus actitudes y valores sinceros | | |
| **Producto 3.2:**  **Programa de capacitación y materiales didácticos** | * Artículos sobre la relevancia de las Convenciones de Río para el desarrollo socio-económico de Paraguay * Programa de capacitación de 5 años | | * Se brinda cierta capacitación, pero ninguna sobre la incorporación de las disposiciones de las Convenciones de Río a la planificación sectorial y regional. * Cuando ocurre la transferencia de tecnología, no existen expertos nacionales para implementar las actividades (ya que carecen de capacidad para hacerlo). * Aunque ha existido una cantidad limitada de investigación aplicada que ha contribuido a la formulación de políticas ambientales, forestales y agrícolas, esto no ha sido llevado al punto de contribuir a su implementación estratégica. Esto incluye la insuficiencia de conocimientos y uso de investigación aplicada para la formulación planes integrados de uso integrado y de desarrollo a nivel sub-nacional. * Existen lagunas en la información y en las herramientas para recoger y gestionar esta información, así como en las habilidades analíticas para crear conocimiento y aplicar las mejores prácticas. * Limitaciones tales como insuficientes conocimientos de las mejores prácticas o habilidades para formular planes integrados de uso de la tierra y de desarrollo más resilientes, existen en Paraguay | | | * Informe de necesidades de capacitación redactado al mes 6, y finalizado y aprobado por la Junta del Proyecto al mes 8 * Por lo menos 80 funcionarios gubernamentales han participado en los talleres de capacitación sobre el fortalecimiento de la capacidad técnica de los actores sociales al mes 3 * Diez (10) talleres de capacitación de aprendizaje por la práctica para el público sobre los marcos de planificación resilientes de las Convenciones de Río, convocados al mes 14 * La Junta de Proyecto aprueba un programa de capacitación de cinco años al mes 32. * Al mes 32, analizar los resultados de la retroalimentación de los talleres de capacitación de aprendizaje por la práctica sobre las Convenciones de Río. * Al menos 12 artículos sobre la relevancia de las Convenciones de Río para el desarrollo socioeconómico de Paraguay se encuentran escritos y publicados | | | * Informe de necesidades de capacitación * Artículos publicados * Retroalimentación de las evaluaciones después de los talleres de capacitación de aprendizaje por la práctica sobre los marcos de planificación resilientes de las Convenciones de Río * Minutas de reuniones * Informes de los talleres de concienciación y sensibilización | * Los artículos publicados en los medios de comunicación populares serán leídos y no pasados de largo * Los revisores expertos dan seguimiento a través del análisis de calidad * Las mejores prácticas de los países vecinos de América del Sur son utilizados de manera adecuada | | |
| **Producto 3.3:**  **Talleres y diálogos de concienciación**  **Producto 3.3:**  **Awareness-raising workshops and dialogues**  *(continued)* | * Tres (3) mesas de debate de expertos sobre temas derivados de las Convenciones de Río. * Los artículos en la prensa y literatura popular sobre las Convenciones de Río y sus implicancias para las prioridades socio-económicas locales han aumentado 10% sobre el indicador de línea de base | | * El Paraguay ha estado llevando a cabo una serie de actividades para promover conciencia ambiental. Sin embargo, los mismos son temáticos. * Los artículos sobre las Convenciones de Río están siendo publicados pero en literatura especializada que es leída en gran medida por los simpatizantes ambientalistas o en la literatura popular durante las situaciones de crisis, con muy pocas excepciones * El sector privado se centra principalmente en los enfoques tradicionales de maximización de las ganancias, viendo las cuestiones ambientales como un costo de transacción que reduce las ganancias | | | * El módulo de concienciación sobre la incorporación de las Convenciones de Río para los representantes institucionales se encuentra terminado al mes 9 * Dos (2) talleres nacionales de sensibilización sobre la incorporación de las Convenciones de Río. >25 participantes son convocados al mes 12, y otros tantos entre los meses 25-32 * Cuatro (4) talleres sub-nacionales de sobre la incorporación de las Convenciones de Río > 25 participantes son convocados al mes 23, otro taller regional con >25 participantes entre los meses 25 y 32. * Cuatro (4) diálogos nacionales sobre la disponibilidad y acceso a datos/información ambiental con un mínimo de 30 participantes que asistan a cada diálogo * Tres (3) sub-diálogos nacionales sobre la disponibilidad y acceso a datos/información ambiental con al menos 90 participantes en los meses 12, 18 y 24. * Tres mesas de debate para la sensibilización del sector privado lo menos 30 representantes del sector privado, una cada año, la primera al mes 12. * Seis (6) talleres de concienciación a los medios (dos veces al año), cada uno con un mínimo de 20 participantes representantes de los medios de comunicación, el primero al mes 7. * Artículos en la prensa y la literatura popular sobre las Convenciones de Río y sus y sus implicancias para las prioridades socio-económicas locales han aumentado 10% sobre el indicador de línea de base evaluado como parte de la actividad 3.1.2. | | | * Lista de inscriptos al taller y al diálogo * Módulo de concienciación * Minutas de reuniones * Informes de seguimiento y de progreso * Listas de participantes e inscriptos * Informes de los talleres de concienciación y sensibilización * Informes de las reuniones de diálogos públicos | * Artículos publicados en los medios de comunicación populares serán leídos y no pasados de largo * Representantes de los medios de comunicación y representantes del sector privado están abiertos a aprender sobre los valores y oportunidades de las Convenciones de Río y trabajar activamente para apoyar los objetivos del proyecto * La participación en el diálogo público atrae a las personas que son nuevas en el concepto de incorporación de las Convenciones de Río, así como detractores, con el supuesto de que los diálogos les ayudará a convertir sus actitudes de manera positiva * Las actitudes del público respecto al medio ambiente no son demasiado negativas y las presiones socio-económicas no son demasiado grandes, lo que hace que estén dispuestos a participar en las actividades de concienciación * Los revisores expertos dan seguimiento a través del análisis de calidad | | |

Anexo B: Lista de documentos que revisarán los evaluadores

1. *Memorando de acuerdo*
2. *Minutas de reuniones*
3. *Informe de evaluaciones de necesidades de capacitación*
4. *Análisis de gobernanza*
5. *Reporte analítico de las tres convenciones*
6. *Documento de proyecto sitio piloto*
7. *Informe de lecciones aprendidas*
8. *Diseño final del SIAM*
9. *Informe auditoria externa años 2015, 2016, 2017 y 2018*
10. *Informe de concienciación de las Convenciones de Rio+20*
11. *Artículos publicados*
12. *Propuesta de decreto de la Ley Nacional de Cambio Climático*
13. *Informe final del proyecto*

ANEXO C: Preguntas de evaluación

*Esta es una lista genérica a ser completada más adelante con preguntas más específicas por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD según las circunstancias específicas del proyecto.*

| **Criterios de evaluación – Preguntas** | | **Indicadores** | **Fuentes** | **Metodología** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional? | | | | |
|  | * ¿Es el Proyecto relevante para las políticas ambientales de Paraguay? |  |  |  |
|  | * ¿Es el proyecto relevante para los objetivos del PNUD en el país? |  |  |  |
|  | * ¿El proyecto está abordando las necesidades de los beneficiarios seleccionados? |  |  |  |
|  | * ¿Cómo complementa el proyecto las acciones de otras partes interesadas activas en la ciudad / país / región? |  |  |  |
|  | * ¿Es el proyecto internamente consistente en su diseño? |  |  |  |
| **Efectividad:** ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto? | | | | | |
|  | * ¿Las actividades y los resultados del proyecto son consistentes con las metas y objetivos del proyecto? |  |  |  | |
|  | * ¿En qué medida han contribuido los productos entregados al logro de los resultados esperados del proyecto? |  |  |  | |
|  | * ¿Cómo se gestionó el riesgo durante el proyecto? |  |  |  | |
|  | * ¿Cuáles son las lecciones aprendidas del proyecto en términos de efectividad? |  |  |  | |
|  | * ¿Qué cambios podrían haberse realizado en el diseño del proyecto para mejorar su efectividad? |  |  |  | |
|  | * ¿Cómo podría el proyecto haber sido más efectivo para lograr resultados? |  |  |  | |
| Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales? | | | | | |
|  | * ¿Se necesitó y utilizó la gestión adaptativa para garantizar un uso eficiente de los recursos? |  |  |  | |
|  | * ¿Fueron adecuados los sistemas contables y financieros establecidos? |  |  |  | |
|  | * ¿Se produjeron los informes de progreso de manera oportuna y en cumplimiento de los requisitos de presentación de informes del proyecto? |  |  |  | |
|  | * ¿Se aprovechó la cofinanciación esperada como se esperaba inicialmente? |  |  |  | |
|  | * ¿Se compartieron las lecciones aprendidas informadas entre las partes interesadas del proyecto para la mejora posterior de la implementación del proyecto? |  |  |  | |
|  | * ¿Qué asociaciones y redes se facilitaron entre las partes interesadas? |  |  |  | |
|  | * ¿Se movilizaron adecuadamente la capacidad y los conocimientos locales? |  |  |  | |
| Sostenibilidad: ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo? | | | | | |
|  | * ¿Se abordaron adecuadamente los problemas de sostenibilidad en el diseño del proyecto? |  |  |  | |
|  | * ¿Hay evidencia de que algunos socios e interesados continuarán sus actividades más allá de la terminación del proyecto? ¿Cuáles? |  |  |  | |
|  | * ¿Cuáles son los principales riesgos para la continuación de las políticas y acciones iniciadas por los proyectos? (financiero, institucional, socioeconómico, ambiental). |  |  |  | |
|  | * ¿Se están ampliando o replicando las acciones y resultados del proyecto en la ciudad o en otro lugar del país o región? |  |  |  | |
|  | * ¿El proyecto abordó adecuadamente los problemas de sostenibilidad institucional y financiera? |  |  |  | |
| **Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir la tensión ambiental o a mejorar el estado ecológico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?** | | | | | |
|  | * ¿El proyecto ha demostrado progreso hacia estos logros de impacto? |  |  |  | |

ANEXO D: Escalas de calificaciones

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE*** | ***Calificaciones de sostenibilidad:*** | ***Calificaciones de relevancia*** |
| 6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias  5: Satisfactorio (S): deficiencias menores  4: Algo satisfactorio (AS)  3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes  2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes  1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves | 4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. | 2. Relevante (R) |
| 3. Algo probable (AP): riesgos moderados. | 1.. No Relevante (NR) |
| 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos.  1. Improbable (I): Riesgos graves. | ***Calificaciones de impacto:***  3. Significativo (S)  2. Mínimo (M)  1. Insignificante (I) |
| *Calificaciones adicionales donde sea pertinente:*  No corresponde (N/C)  No se puede valorar (N/V) | | |

ANEXO E: Formulario de acuerdo Y Código de conducta del consultor de la evaluación

**Los evaluadores:**

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

**Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación[[4]](#footnote-4)**

**Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas**

**Nombre del consultor:** \_\_     \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre de la organización consultiva** (donde corresponda):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Confirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.**

Firmado en *lugar* el *fecha*

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANEXO F: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN[[5]](#footnote-5)

|  |  |
| --- | --- |
| **i.** | Primera página:   * Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM * Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM * Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación * Región y países incluidos en el proyecto * Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM * Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto * Miembros del equipo de evaluación * Reconocimientos |
| **ii.** | Resumen ejecutivo   * Cuadro sinóptico del proyecto * Descripción del proyecto (breve) * Tabla de calificación de la evaluación * Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones |
| **iii.** | Abreviaturas y siglas  (Consulte: Manual editorial del PNUD**[[6]](#footnote-6)**) |
| **1.** | Introducción   * Propósito de la evaluación * Alcance y metodología * Estructura del informe de evaluación |
| **2.** | Descripción del proyecto y contexto de desarrollo   * Comienzo y duración del proyecto * Problemas que el proyecto buscó abordar * Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto * Indicadores de referencia establecidos * Principales interesados * Resultados previstos |
| **3.** | Hallazgos  (Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (\*)[[7]](#footnote-7)) |
| **3.1** | Diseño y formulación del proyecto   * Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores) * Suposiciones y riesgos * Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto * Participación planificada de los interesados * Enfoque de repetición * Ventaja comparativa del PNUD * Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector * Disposiciones de Administración |
| **3.2** | Ejecución del proyecto   * Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución) * Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región) * Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación * Financiación del proyecto: * Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (\*) * Coordinación de la aplicación y ejecución (\*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas |
| **3.3** | Resultados del proyecto   * Resultados generales (logro de los objetivos) (\*) * Relevancia (\*) * Efectividad y eficiencia (\*) * Implicación nacional * Integración * Sostenibilidad (\*) * Impacto |
| **4.** | Conclusiones, recomendaciones y lecciones   * Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto * Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto * Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales * Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito |
| **5.** | Anexos   * TdR * Itinerario * Lista de personas entrevistadas * Resumen de visitas de campo * Lista de documentos revisados * Matriz de preguntas de evaluación * Cuestionario utilizado y resumen de los resultados * Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación |

ANEXO G: Formulario de autorización del informe de evaluación

*(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).*

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo, Capítulo 7, pág. 163 [↑](#footnote-ref-1)
2. Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM:  [ROTI Handbook 2009](http://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/documents/M2_ROtI%20Handbook.pdf) [↑](#footnote-ref-2)
3. . Las minutas de las reuniones incluyen registros de reuniones clave como ser las locales, regionales y consultas a nivel nacional con respecto a los insumos para el diseño e implementación del producto pertinente sus actividades asociadas. Las reuniones deberán ser individuales o reuniones de grupo, con los funcionarios del gobierno o los actores interesados externos al gobierno. [↑](#footnote-ref-3)
4. www.unevaluation.org/unegcodeofconduct [↑](#footnote-ref-4)
5. La longitud del informe no debe exceder las *40* páginas en total (sin incluir los anexos) [↑](#footnote-ref-5)
6. Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008 [↑](#footnote-ref-6)
7. Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones. [↑](#footnote-ref-7)